COPACO
Comunicación en todo Sentido!

CORRESPONDE AL MEMORÁNDUM Nº 24/2017
DIVISIÓN REDES IP

Asunción, 13 de diciembre de 2017

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 13 de diciembre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 52,** ha resuelto:

1) **AUTORIZAR** la Generación de un PAC AD REFERÉNDUM, destinado a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÓDEMS, SPLITTERS y MICROFILTROS PARA ADSL2+ - CONTRATO ABIERTO – SBE - AD REFERÉNDUM 2018"**, por un monto de Gs. 3.500.000.000.- (Guaraníes tres mil quinientos millones). Asimismo, la rúbrica del **Anexo B-02-03** "Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones" (fs. 25), según documentos e informes obrantes en autos.

2) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones destinado a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÓDEMS, SPLITTERS y MICROFILTROS PARA ADSL2+ - CONTRATO ABIERTO – SBE - AD REFERÉNDUM 2018"**, según propuesta e informes obrantes en autos.

3) **AUTORIZAR** el llamado a Licitación Pública Nacional para la **""ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÓDEMS, SPLITTERS y MICROFILTROS PARA ADSL2+ - CONTRATO ABIERTO – SBE - AD REFERÉNDUM 2018"**, por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, con el objetivo de precautelar los intereses de la Compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementando para ello mecanismos que agilicen las actividades, sin perder de vista el cumplimiento de los principios elementales como ser la economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia, la transparencia y publicidad consagradas en el Art. 4º de la Ley Nº 2051/2003, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrán obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos.

4) **AUTORIZAR** la publicación de avisos correspondientes.

AUTORIZAR la conformación de una Comisión que tendrá a su cargo la Apertura de Sobres y Evaluación de Ofertas como sigue:

- Ing. Leonardo Jara B. (Coordinador)
- Lic. Rodrigo Antola
- Abog. Marta Grance
- Abog. Yda Beatriz López Soto
- Econ. Carlos Ortega Barrios
- Sr. Julio Saucedo

6) **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

EDUARDO N. GONZÁLEZ M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: [illegible]
Fecha: 18 DIC 2017
Hora: 12:37

Foliado del 01 al 31, incluida la presente Providencia.
Adjunto: Pliego de Bases y Condiciones aprobado.